

DECRETO N° 0383 /10.-

NEUQUÉN, 25 MAR 2010 .-

VISTO:

Los Decretos N° 0301/10 y 336/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0301/10 se aceptó la renuncia del Dr. Jorge Omar A. Tobares al cargo de Ministro de Gobierno, Trabajo, Justicia y Derechos Humanos;

Que el Decreto N° 0336/10 dispone la modificación de las competencias asignadas al Ministerio de Coordinación de Gabinete;

Que en virtud de lo expuesto es necesario designar en la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete al funcionario que desempeñará dicho cargo;

Que a tales fines corresponde emitir la norma legal respectiva;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN


D E C R E T A:

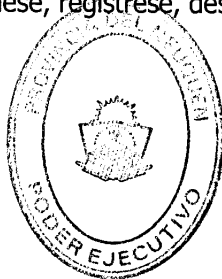
Artículo 1º: **DESÍGNASE** Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al Dr. CLAUDIO GABRIEL GASTAMINZA, D.N.I. N° 20.392.835, a partir del 23 de Marzo del presente año.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Coordinadora de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, dése al Boletín Oficial y archívese.

Es copia


MARCELA A. GARCÍA
Directora General
de Revisión Normativa
Ministerio de Coordinación de Gabinete



**Fdo.: SAPAG
REINA**